

CIRCULAR N° 4

ENMIENDA 11: SE ENMIENDA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN en Página 42, Sección II: Datos de la Licitación (DDL), IAO 1.1, modificando su texto, el cual quedará redactado de la siguiente manera:

"Presupuesto Oficial: cinco mil veintiún millones, doscientos noventa y nueve mil ochocientos siete pesos, con veintiseis centavos, moneda de la República Argentina (\$ 5.021.299.807,26), impuestos incluidos, calculado tomando como mes base junio de 2021.

ENMIENDA 12: SE ENMIENDA EL DOCUMENTO DE LICITACIÓN en Página 47, Sección II: Datos de la Licitación (DDL), incorporando la Subcláusula IAO 14.4 con el siguiente texto:

"Se agrega como párrafo final el siguiente texto:

Los oferentes deberán cotizar su oferta económica considerando como mes base al mes anterior al de la fecha límite de presentación de ofertas".

08-03-2022



Ing. Andrés M. Zini
Coordinador del Proyecto
"Túnel de Zonda"